

QUILMES, 13 ABR. 2009

VISTO el Expediente N° 827-0619/07, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de la Sra. Mónica Luisa Paso.

Que la mencionada precedentemente tendrá a su cargo la producción de un Informe de Propuesta de Asesoramiento en la Reforma Curricular de las Careras del 2° Ciclo del Departamento de Ciencias Sociales.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de dicho contrato asciende a la suma total de PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$12.000,00).

Que a fs. 105 consta la imputación presupuestaria para afrontar la contratación en trámite.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde, según consta a fs. 106.

Que por Resolución (CS) N° 475/08 se proroga provisoriamente para el Ejercicio 2009 el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 85/08.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de la Sra. Mónica Luisa Paso, DNI N° 13.318.877, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el contrato suscripto a tal efecto, cuya copia luce a fs. 107 del Expediente citado en el Visto, por un monto que asciende a la suma total de PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$12.000,00).

00296 —



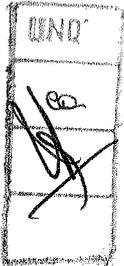


Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTÍCULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula tercera del mismo.

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 011.000, Programa 03.00.00.08, Presupuesto 2009, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) Nº: 00296

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes